

30	030-CONSTRUIR EL FUTURO FISICO-DEPORTIVO	E	27-FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	\$ 675,815.40
31	031-MOTIVANDO A LOS JOVENES	E	28-INTEGRACIÓN DE LA MUJER	\$ 730,974.51
32	032-PROTECCIÓN CULTURAL	E	28-INTEGRACIÓN DE LA MUJER	\$ 4,022.41
			Total General	\$105,482,395.19

Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 268 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Así mismo, los programas deberán acompañarse de sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados. Deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

A continuación se presentan los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2022:

PROGRAMAS PRIORITARIOS (PRIORIDADES DE GASTO)			
ENTIDAD PÚBLICA:		CASTAÑOS	
EJERCICIO FISCAL:		2022	
#	Programas Prioritarios	Explicación de Contenido	Alcances
1	ACCIONES SOCIALES	MEJORAS PARA EL MUNICIPIO	SATISFACER LAS NECESIDADES SOCIALES
2	MEJORAS DE SEGURIDAD PERMANENTE	PREVENCIÓN DE CONTINGENCIAS	PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA
3	DESARROLLO RURAL	OBRAS PARA LA MEJORA DE LA COMUNIDAD	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES
4	ECOLOGÍA	PRESERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES	CREAR CONCIENCIA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
5	TU CIUDAD ENCENDIDA	ILUMINACIÓN DE LOS ESPACIOS DE LIBRE CIRCULACIÓN	PROPORCIONAR VISIBILIDAD ADECUADA

La atención de las niñas, niños y adolescentes en un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo al municipal, por lo que invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. En el presente ejercicio fiscal se establece un importe de \$1,393,902.67 que corresponde a inversión destinada para niños, niñas y adolescentes que se distribuye en programas presupuestarios a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal como se muestra a continuación de conformidad con la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado de Coahuila de Zaragoza.